



Bogotá D.C. 19 de Julio de 2019
SDM-SC-155886

Señor (a):
LUIS EDUARDO PINZON LEAL Y/O ALEJANDRA PINZON GARCIA
 CALLE 162 No. 54 – 09 APTO 1003 INTERIDR 3
 TELEFOND: 3183838082
 CORREO: epico3@yahoo.com
 CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-170841

Señores Pinzón:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El Comparendo N° 11001000000021440828 de fecha 09/23/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (RDA) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION ERRADA hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C1020755736	CÉDULA DE CILDA	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ALEJANDRA	PINZÓN	
Fecha	Sexo	Teléfono
1969-07-04	F M	4619065
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CL 149 No. 54 A - 76 APTO 106		

4619065

472 Motivos de Devolución

☒ 0001 Desconocido
☐ 0002 Rehusado
☐ 0003 Derrado
☐ 0004 Falsedad
☐ 0005 Fuente Mayor

☒ 0006 No Existe Número
☐ 0007 No Redimido
☐ 0008 No Concedido
☐ 0009 Apartado Clausurado

0001 0002 Dirección Emite
 0001 0003 No Reside

Fecha 1: **16** **11** **90** Fecha 2: **16** **11** **90**

Nombre de distribuidor: **MON HERRERA**

C.C. **1.023.870.736**

Centro de Origen: **54-09**

Observaciones: **hay 54-09**
hay 54-17

SECRET
PAGE 1000

Dirección: Puntilla del Indio, s/n. Mar del Plata 002, 447. Tel. 06. 38. 45. 92. A. M.
 Teléfono: 06. 38. 45. 92. B. M.
 E-mail: info@puntoindio.com.ar
 Web: www.puntoindio.com.ar
 Año: 1998.

Remilonte

Destinatário

World's Largest Store
 15000 W. 36th St. • Overland Park, KS 66210
 Directing: DALE W. MOSELEY, JR.
 Classified: BOB TADOC
 Department: MOGTA D.C.
 1111 HOOVER
 Chicago postcard: 11261 1000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 903.962.917-9

POSTAL 1111

Correo Electrónico: [redacted] Teléfono: [redacted]
Código de Verificación: 1111

Código Postal: 1111



Y520445552400

1111
642

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

Remisor: [redacted] Destinatario: [redacted] Referencia: [redacted] Código de Verificación: 1111		Fecha de Emisión: [redacted] Fecha de Entrega: [redacted] Código Postal: 1111
Descripción: [redacted] Valor: [redacted] Moneda: [redacted]		Estado: [redacted] Fecha de Emisión: [redacted] Fecha de Entrega: [redacted]
Remisor: [redacted] Destinatario: [redacted] Referencia: [redacted]		Fecha de Emisión: [redacted] Fecha de Entrega: [redacted]

Remisor: [redacted] Destinatario: [redacted] Referencia: [redacted]	Fecha de Emisión: [redacted] Fecha de Entrega: [redacted]
Remisor: [redacted] Destinatario: [redacted] Referencia: [redacted]	Fecha de Emisión: [redacted] Fecha de Entrega: [redacted]

UAC CENTRO 1111
CENTRO A 587



201810231111642Y520445552400

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 105 DEL 2018-10-23 NOTIFICADO
30/10/2018
Resolución Sancionatoria No. 1189811 del 12/11/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT conforme lo estipula la Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3:

Artículo 8° . Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados. ."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos "

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramirez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12818

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-170841/ LUIS EDUARDO PINZON LEAL Y/O ALEJANDRA PINZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-155886 d el 19 DE julio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-170841.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA
BERRIO VARGAS